

Santiago, 26 de julio de 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**HECHO ESENCIAL**  
**FONDO DE INVERSIÓN IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX**

Ref.: COMUNICA CITACIÓN A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES  
DE FONDO DE INVERSIÓN IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX

---

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con la Norma de Carácter General N°30, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **FONDO DE INVERSIÓN IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX** (el “*Fondo*”), que el Directorio de Administradora General de Fondos Security S.A. (la “*Administradora*”) acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo a celebrarse el día 5 de agosto de 2021 a partir de las 9:00 horas, en Avenida Apoquindo 3150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Acordar la creación de la Serie A, Serie GP y Serie S del Fondo;
2. Acordar la transformación de la Serie 107 en la Serie GP;
3. Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo con respecto a: (i) el número DOS. del Título I “Características de Fondo de Inversión iFund MSCI Brazil Small Cap Index”; (ii) los números UNO, DOS y TRES del Título VII “Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”; (iii) el número UNO y CUATRO del Título VIII “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”; (iv) el número SEIS y el número DIEZ del Título X “Otra Información Relevante”; (v) el Anexo A; y
4. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

## **DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA**

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

## **PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA**

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores Aportantes que podrán asistir y votar en la Asamblea por medios tecnológicos.

Los Aportantes deberán informar a más tardar a las 18:00 horas del día 4 de agosto de 2021, si participarán en ella por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección [asambleas@security.cl](mailto:asambleas@security.cl), en el cual deberán informar el nombre del aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería, de conformidad con el proceso de acreditación contenido en el “Instructivo de Participación Remota” que se encuentra disponible en el sitio web

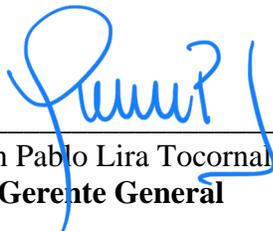
[https://www.inversionessecurity.cl/sites/inversiones/files/archivos-ffmm-ffii/Instructivo%20Participacio%CC%81n%20Remota%20Asamblea%20Aportantes%20%28abril%202021%29\\_13.pdf](https://www.inversionessecurity.cl/sites/inversiones/files/archivos-ffmm-ffii/Instructivo%20Participacio%CC%81n%20Remota%20Asamblea%20Aportantes%20%28abril%202021%29_13.pdf).

La asistencia y votación de los Aportantes que participen en la Asamblea por medios tecnológicos se realizará a través de un sistema de video-conferencia en línea denominado “Webex”. Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema se encuentran disponibles en el sitio web referido en el párrafo precedente.

## **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta deba iniciarse.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



---

Juan Pablo Lira Tocornal  
Gerente General